



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 294864	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 JUN. 1986	

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60S 3/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "APARATO PARA EL AUTO-LAVADO DE VEHICULOS AUTOMOVILES"
--

(71) SOLICITANTE (S) D. JUAN ROCA MATEU y D. JACINTO BARRANCO GARCIA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. de Pera Baurier, nº 24 RODA DE TER (Barcelona)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D^a.M^a. LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato para el autolavado de vehículos automóviles.

5 Mas concretamente, en la invención se ha ideado un aparato que reúne un conjunto de elementos contenidos en el interior de una caja, los cuales estan adaptados y son adecuados para realizar una serie de funciones que permiten efectuar el autolavado del vehículo.

10 Para ello, se prevén en la parte anterior de la caja dos surtidores situados a un nivel adecuado del suelo de cada uno de los cuales emerge una manguera en cuyo extremo se adapta en una de ellas un cepillo, y en la otra una pistola.

15 El aparato se pone en funcionamiento mediante ficha, tarjeta, moneda o similares, existiendo un cuadro de mandos que permite seleccionar diversas posiciones del trabajo.

20 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo en la que se ha representado un caso de realización que cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista general exterior del aparato y detalle de los surtidores de las mangueras.

25 Las figuras 2 y 3, corresponden a sendos detalles del aparato.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un aparato para el autolavado de vehículos automóviles que comprende una caja o armario, designado en general por -1-, en cuyo interior se alojan una serie de

elementos destinados para efectuar las diversas operaciones de lavado.

La caja o armario -1-, puede incorporar los surtidores -2- para las mangueras -3-, o bien dichos surtidores -2'-, pueden ser exteriores a la aludida caja -1-.

Las mangueras -3- presentan en su extremo un cepillo -4- o bien una pistola -5-.

El aparato se pone en funcionamiento mediante una ficha o similar que se introduce en -6-, y por mediación de un mando -7- se pueden elegir tres posiciones de trabajo:

- 1) Cepillo jabón cera
- 2) Pistola agua
- 3) Pistola jabón cera

En la figura 2 se aprecia un grifo de paso -8-, un filtro -9-, una electro válvula -10-, una válvula de inyección de jabón -11-, y un dosificador de jabón -12-.

En la figura 3, se representa la bomba -13-, barómetro -14-, la válvula de inyección de jabón -15-, la válvula de retención de agua -16-, el depósito de agua -17- dosificador -18- y cuadro eléctrico -19-.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la practica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar

todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5

= . =

REIVINDICACIONES

10 Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Aparato para el autolavado de vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una caja que reúne un conjunto de elementos adaptados y adecuados para realizar una serie de funciones, existiendo en la parte exterior de dicha caja dos surtidores situados a un nivel adecuado del suelo de cada uno de los cuales emerge una manguera en cuyo extremo se adapta en una de ellas un cepillo y en la otra una pistola; porque el aludido aparato comprende un mando que permite seleccionar tres posiciones de trabajo, una de las cuales corresponde a cepillo jabón y cera, otra a pistola con agua, y la tercera a pistola con jabón y cera; porque los elementos que constituyen el sistema de cepillo son unos tubos de entrada de agua, cauce para conducción de agua al depósito y sistema de cepillo, grifo para graduación del caudal, filtro para protección de la electroválvula y de todo el sistema circulatorio, electroválvula controlada por el sistema eléctrico destinada para la apertura o cierre del paso del agua al cepillo

15

20

25

y válvula de inyección del jabón y cera, por lo cual se inyecta el jabón mediante un dosificador al sistema del cepillo, a cuyo cepillo llega el agua por su propia fuerza de entrada.

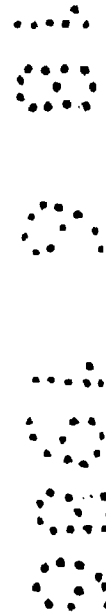
5 2.- Aparato, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los elementos que constituyen el sistema de pistola son una bomba que recoge el agua de un depósito, un barómetro destinado para controlar las anomalías en el sistema de presión, una válvula de inyección de jabón-cera mediante dosificador, y una válvula de retención de agua.

10 3.- Aparato para el autolavado de vehículos automoviles.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 JUN. 1986

para.



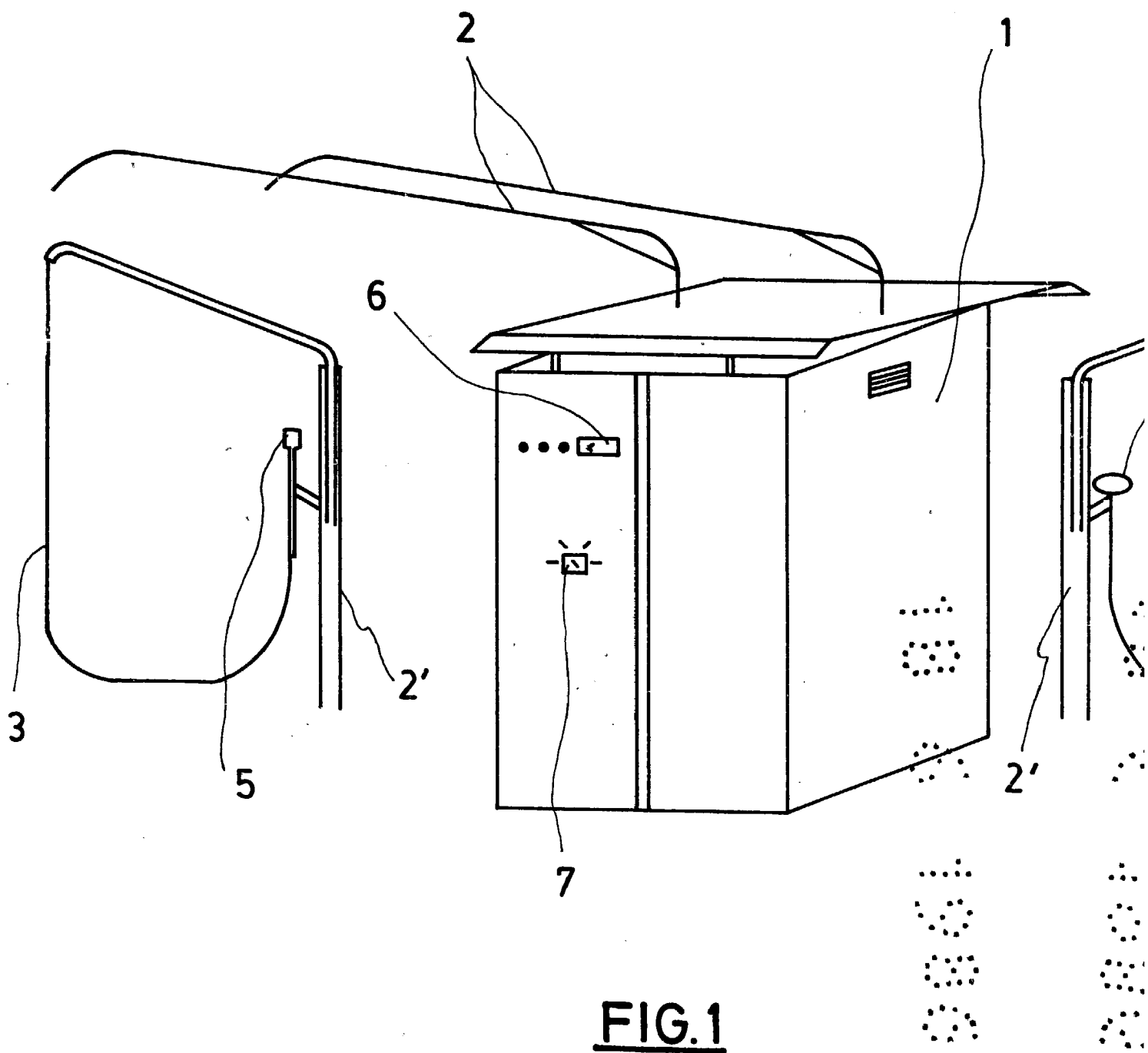


FIG.1

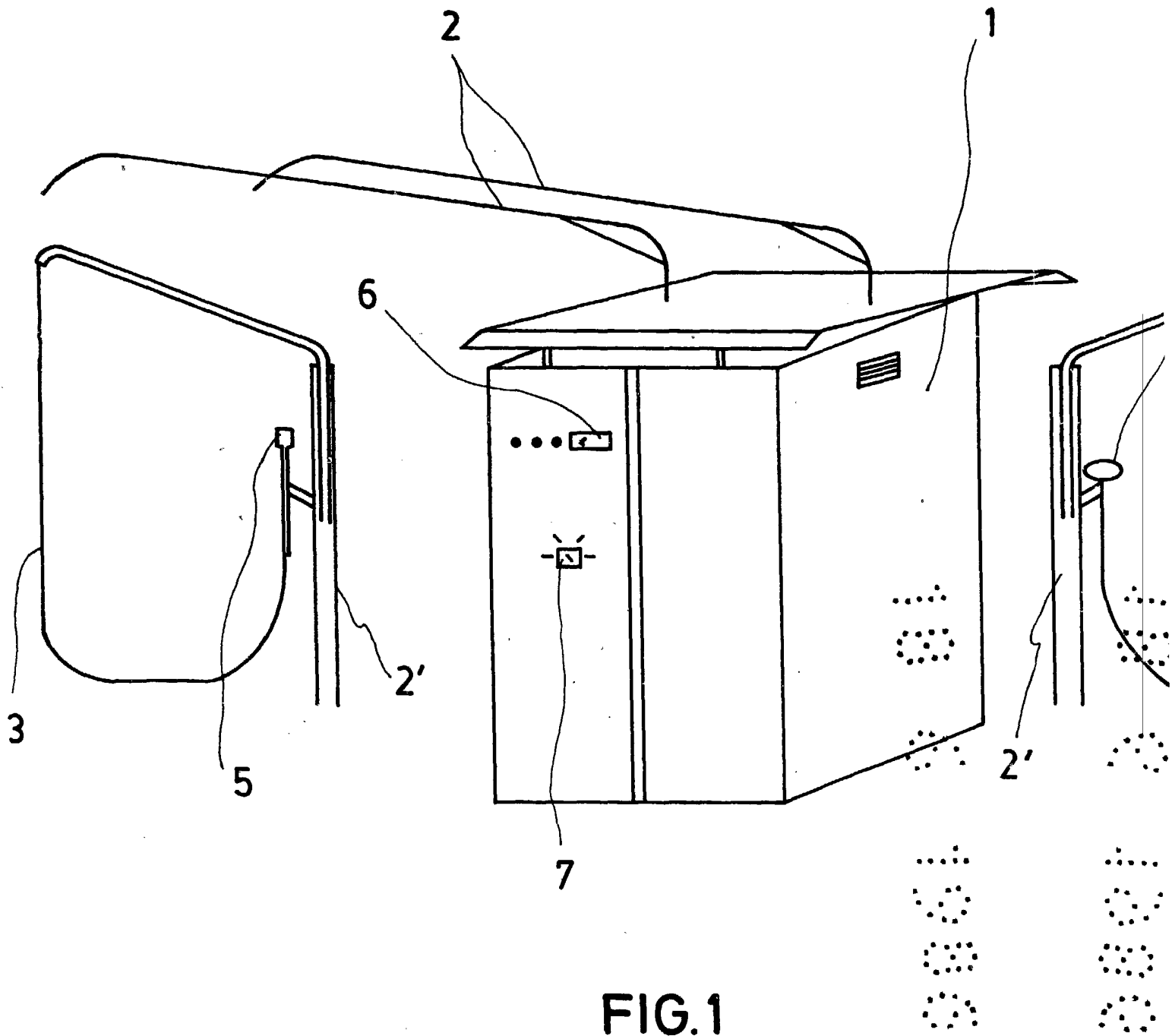
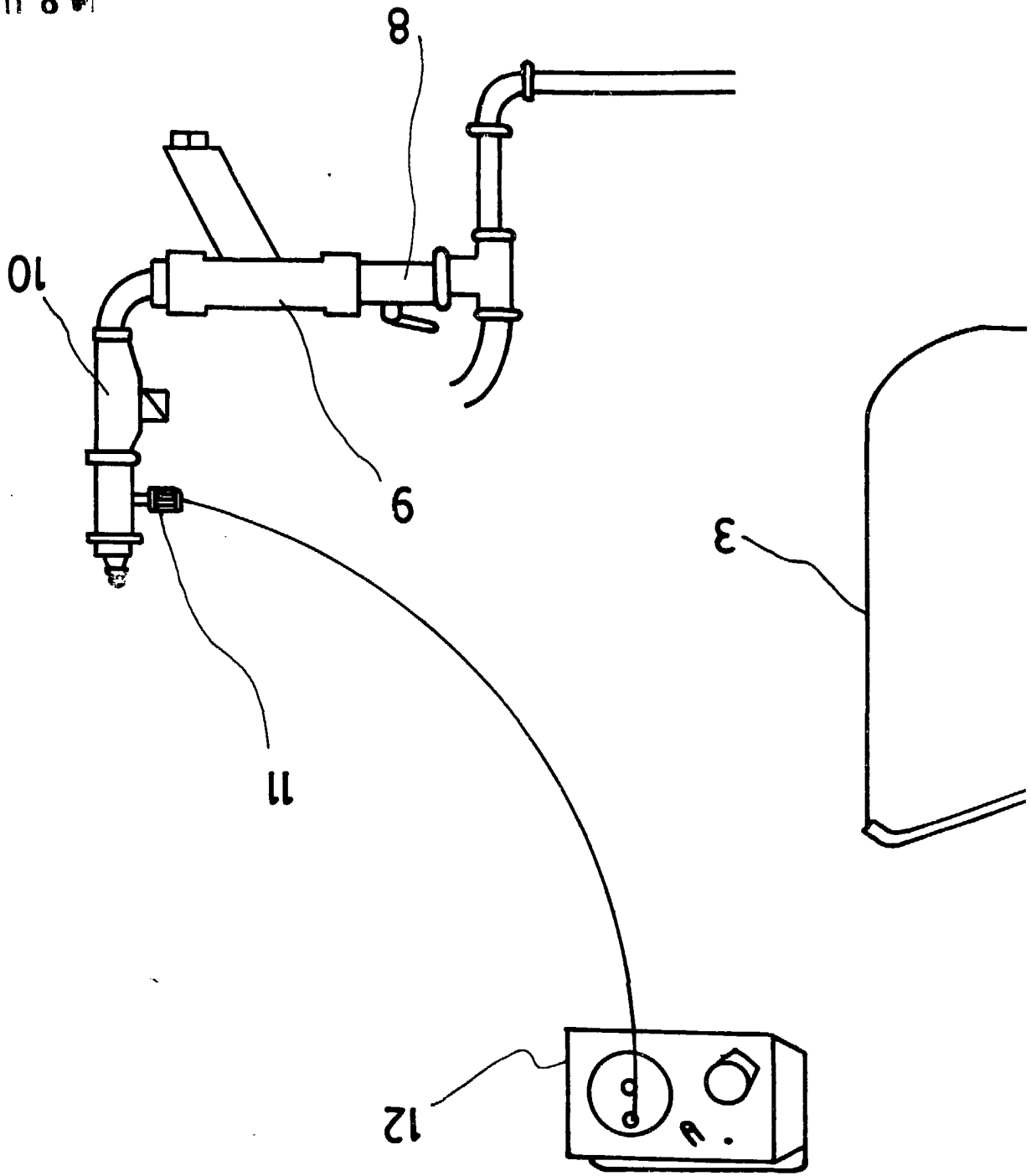


FIG.1

18 JUN. 1985
Madrid, d.
P. O.

FIG. 2



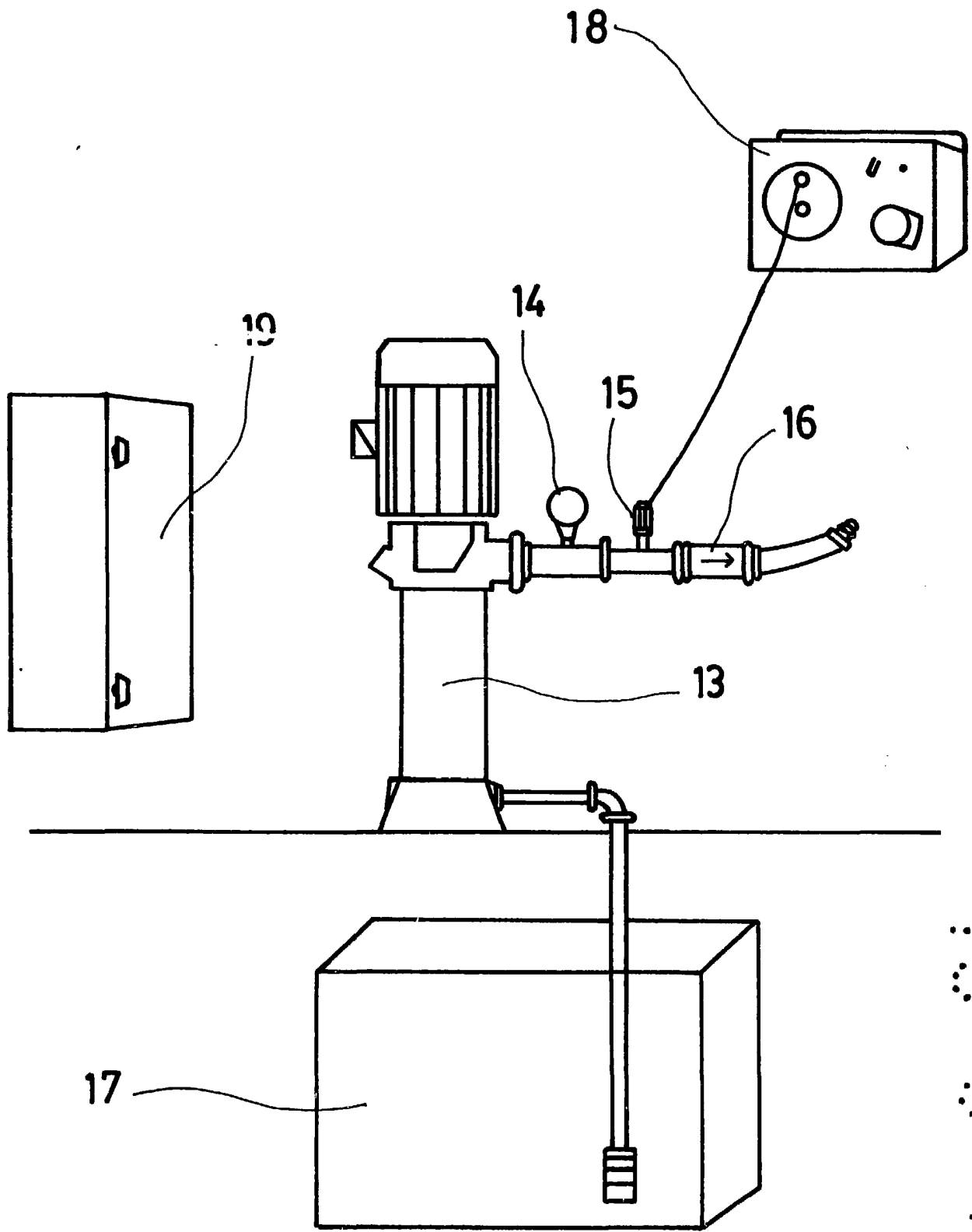


FIG. 3

Madrid, a JUN. 1933
p.a.